



COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día miércoles veintiocho de noviembre de 2018, a las 09:00 horas, en los salones C y D del edificio G “Cristales”, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria, a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, para llevar a cabo su Segunda Reunión Ordinaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.
5. Reunión de Trabajo, con el próximo Coordinador General de Ganadería del Gobierno Federal Electo, Lic. David Monreal Ávila.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita.

Se procedió a verificar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

LISTA DE ASISTENCIA COMISIÓN DE GANADERÍA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
PRESIDENTE			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
SECRETARIOS			
DELSOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	A
HUERTA GONZÁLEZ AGUSTÍN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	A
MORA GARCÍA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELO VELASCO ROQUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRÍGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	A
ESPINOZA EGUIA JUAN FRANCISCO	PRI	NUEVO LEÓN	A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MOVIMIENTO CIUDADANO	SONORA	A
INTEGRANTES			
BORREGO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	A
CABRERA LAGUNAS MARÍA DEL CARMEN	PES	GUERRERO	N.A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATÁN	A

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PES	TAMAULIPAS	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PRD	SAN LUIS POTOSÍ	A
GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	A
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	A
GUZMÁN AVILÉS JESÚS	PAN	VERACRUZ	A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	A
MATA CARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RAYO MARTÍNEZ ROGELIO	PVEM	CHIAPAS	A
RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	A
ROCHA VEGA EFRAÍN	MORENA	CHIHUAHUA	A
ROMO CUÉLLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	A
RÍOS FARARONI EULALIO JUAN	MORENA	VERACRUZ	A
SANDOVAL FLORES REGINALDO	PT	MICHOACAN	N.A
VITELA RODRÍGUEZ ALMA MARINA	MORENA	DURANGO	A
ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 28 Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos, dio la bienvenida a todas las Diputadas y Diputados presentes, en esta Segunda Reunión Ordinaria.

Posteriormente solicito a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García, informo que se encontraban presentes un total de 16 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, había quórum legal para iniciar la reunión y procedió a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a votación, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera Reunión Ordinaria.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García: Por instrucciones de la presidencia, como es de su conocimiento, se corrió el Proyecto de Acta de la Primera Reunión Ordinaria de forma electrónica tanto a los diputados integrantes de la comisión así como a los asesores, a efecto de que se omita de su lectura. No habiendo quien solicite el uso de la voz y si están de acuerdo, procedemos a su aprobación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa se aprueba el Acta de la primera Reunión Ordinaria.

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos: Para los efectos del cuarto punto del orden del día, la Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo. Solicito a la secretaria el desahogo del presente punto.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García: Por instrucciones de la presidencia, para el desahogo del presente punto del orden del día, doy el uso de la voz al licenciado Antonio Domínguez Lozano, El secretario técnico de la Comisión de Ganadería.

Lic. Antonio Domínguez Lozano:

Buenos días, señoras y señores diputados, secretarias, secretarios de esta Comisión de Ganadería, como ya saben, desde la semana pasada se les hizo llegar una copia del Proyecto de Programa Anual de Trabajo.

Este proyecto ya fue aprobado el jueves pasado por la Junta Directiva, las secretarias y secretarios de esta comisión, tuvieron a bien en hacer algunas observaciones, previo a la reunión de Junta Directiva, las cuales fueron subsanadas en tiempo y forma, por lo que de acuerdo al Reglamento, tenemos que correr la aprobación a toda la comisión. El Programa Anual de Trabajo cuenta con cuatro ejes, que son la presentación, donde entra todo el tema del fundamento legal, que es la Constitución Política, la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Otro de los aspectos importantes, y que atañen a la comisión, es el tema de las leyes en las que incidiremos de forma directa, ya sea para dictaminar, o como opinión junto con otras comisiones, como es el caso de la de Agricultura. En este caso, nos atañe la Ley de Organizaciones Ganaderas, la Ley Federal de Sanidad Animal, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural; la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que atañe al Ejercicio que próximamente vamos a hacer al dar una opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En la introducción, obviamente, hacemos una base de cómo está el Sector Pecuario Nacional, datos del INEGI, algunos datos de algunas ONG, de organismos públicos. ¿Cuál es el propósito de esta comisión? Es generar, dentro de la planeación estratégica, los instrumentos legislativos y de gestión para favorecer el apoyo a los mexicanos que trabajan para generar productos ganaderos garantizando las condiciones óptimas para competir en el mercado nacional e internacional.

Los trabajos de esta comisión, para la LXIV Legislatura estarán enfocados a las necesidades del sector y la elaboración de iniciativas en favor de éste. La calendarización de actividades, que más adelante van a ver ustedes, contempla todos los meses del año, reuniones con los sectores; por eso le comentaba a las y los secretarios, que todas las reuniones que hicieran en sus diferentes entidades federativas, tuviéramos conocimiento, para efecto nosotros de poder incluso, divulgar en el micro sitio de la comisión, más adelante en el fan page, que ya tenemos planeada la comisión que vamos a hacer, para que todas las actividades que se hagan, por muy pequeñas que sean, cuentan y son importantes para su trabajo y quehacer legislativo de cada una y uno de ustedes.

Nuestra función principal es legislar, y exhortar a las autoridades a que cumplan su función, pero también, en un tema de articulación entre los sectores y diversas autoridades



COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

encargadas del sector. Por ejemplo, ahorita va a venir el próximo coordinador de Ganadería del Gobierno Federal, que va a ser una pieza fundamental en el actuar de todo el periodo legislativo

Como lo dije en la Junta Directiva, el carácter se programa por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año al que se hace referencia.

Les agradezco su tiempo.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, Diputado Eduardo Ron Ramos solicita a la Secretaria, someter a votación de los presentes la aprobación del Proyecto Anual de Trabajo de la Comisión de Ganadería.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García: Por instrucciones de la presidencia, como es de su conocimiento después de la presentación y no habiendo quien solicite el uso de la voz y si están de acuerdo, procedemos a la aprobación del Programa Anual de Trabajo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Reunión de Trabajo, con el próximo Coordinador General de Ganadería del Gobierno Federal Electo, Lic. David Monreal Ávila, informo a los presentes que por cuestiones de logística el Lic. Monreal viene un poco retrasado por tal motivo pone a consideración de la asamblea adelantar el orden del día para tratar Asuntos Generales en lo que llega el próximo Coordinador General de Ganadería.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García: Por instrucciones de la presidencia se consulta a la Asamblea pasar al Siguiendo Punto del Orden del Día correspondiente Asuntos Generales, mayoría por al afirmativa Presidente.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos: Diputados y Diputadas de esta Comisión que me honro en presidir, como ustedes tienen conocimiento estamos por recibir en los próximos días el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual es de gran relevancia ya que es el primer presupuesto de la nueva administración federal que está por iniciar en tres días. Por ese motivo con fundamento en el 150 numeral IV, a efectos de estar en tiempo y forma listos, para emitir la opinión respecto al PPEF 2019, solicito a la Secretaria poner a consideración de esta Asamblea, declararnos esta Segunda Reunión Ordinaria en Permanente.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García: Por instrucciones de la presidencia ponernos a consideración de esta Comisión declarar la Segunda Reunión Ordinaria en Permanente, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestar levantando la mano (votación) los que



COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

estén por la negativa (votación) abstención (votación). Señor Presidente mayoría por la afirmativa.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos: Señoras y Señores declaramos esta Segunda Reunión Ordinaria en Permanente.

Los Diputados, Jorge Russo, Roque Luis Rabelo Velasco, Carmen Mora García y Carmen Medel Palma, tomaron el uso de la voz para expresar su intención de que esta Comisión realice reuniones itinerantes en los diferentes estados de la República, así como facilitar las reuniones con funcionarios del Gobierno Federal y los sectores productivos pecuarios del país.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Damos la bienvenida al futuro Coordinador General de Ganadería, a partir del 1 de diciembre, licenciado David Monreal, muchas gracias por acompañarnos, ésta es tu casa, y esperamos verte seguido, gracias. Adelante, secretaria.

La Secretaria Diputada Carmen Mora García: Para el desahogo del punto del orden del día doy el uso de la voz al licenciado David Monreal, quien nos dará una plática sobre la *Visión de la Política en Materia Pecuaria, del Gobierno Electo de la República*. Adelante Coordinador.

Lic. David Monreal Ávila.

Buenos días a los integrantes de la Comisión de Ganadería. Quiero en principio, agradecer la invitación que me formulara el presidente de la comisión, el diputado Ron, que me hicieran algunos de los secretarios, y aprovecho también el momento para externar que es en efecto, una visita de cortesía, dado que deseo, hasta el último momento, ser respetuoso de los tiempos y los momentos de quien hasta este momento hace las funciones de coordinador.

Hemos iniciado con una serie de recorridos a lo largo y ancho de nuestro estado; hemos visitado a los productores ganaderos en cada uno de sus rincones; espero muy pronto estar concluyendo el recorrido por los 32, y en este primer momento estamos informando de este nuevo pensamiento de la política pública que pretendemos instalar a partir del 1 de diciembre, en una intención, como política que ha establecido quien es nuestro residente electo, de ir a la búsqueda de la soberanía alimentaria.

Y, en el caso concreto de lo que nos conlleva la Coordinación de Ganadería, hay dos acciones con las que pretendemos arrancar muy rápido y por ello el recorrido, que es el tema de la producción de carne y el tema de la producción de leche. La visión de la búsqueda de la soberanía alimentaria en una intención también de un asunto de seguridad nacional.

Y queremos convertir en oportunidad el abandono del que fue objeto las actividades primarias, particularmente los sectores sociales o la producción social, ejidos, colonos, pequeños propietarios, que por las diferentes razones hoy en día se encuentra con una producción

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

ganadera dismantelada, con mucha necesidad, con mucha deficiencia, pero debemos reconocer también el esfuerzo que hicieron muchos de los productores de este país, logrando alcanzar reconocimiento no solamente nacional, sino en el mundo de la calidad genética que les permitió incursionar en mercados internacionales.

Y hoy en día tenemos esta posibilidad de lograr las soberanía alimentaria a través del sexenio, pretendemos irlo año con año. Y para ello nos hemos propuesto en un programa inicial que le hemos denominado Crédito a la Palabra. Es un programa que va dirigido a pequeños, como ya lo comenté, a pequeños productores, en el que pretendemos ir cubriendo este déficit de producción de carne e iremos en la búsqueda de 1 millón de novillones. Para este ejercicio 2019 se pretende una inversión de 10 mil millones de pesos solo en este programa especial y el siguiente otros 10 mil millones de pesos.

No voy a poder en esta ocasión hablarles de la responsabilidad de la coordinación en su conjunto, porque:

- 1. No hemos podido acceder a todo este catálogo de programas, de proyectos, y*
- 2. Se está en la construcción del proyecto económico 2019.*

Ustedes mejor que nadie lo saben, originalmente se pretendía –bajo este acuerdo de responsabilidad política y de transición que acordaran el presidente electo y el presidente en funciones– pudiera también haberse construido el paquete económico al ejercicio 2019. Sin embargo, hasta este momento, ustedes mejor que nadie lo saben, no ha sido todavía dado a conocer ni se ha construido en su totalidad el proyecto para el 2019.

Hasta donde tengo conocimiento, porque hemos estado siendo convocados a las diferentes reuniones de trabajo de gabinete. Se pretende que como fecha límite al 15 de diciembre estarlo presentando, y seguramente ya será bajo la responsabilidad en su totalidad del nuevo gobierno. Entonces, hasta entonces.

Pero sí les puedo hablar de lo que fue el ejercicio en el 2018, en donde ustedes lo conocen. Y por ello nos hemos enfocado en estos días a dar a conocer este programa inicial por la intención que tiene el presidente de arrancar muy rápido.

El programa de Crédito a la Palabra será destinado a estos productores que les menciono. Y estos productores tendrán derecho al beneficio de 1, 2, 3, 4 y hasta 10 vientres. Tiene el objeto y propósito de repoblamiento para poder satisfacer este déficit de vientres en el país. Y arrancaremos en los estados del sursureste, cuyas características son el de pobreza, de marginación, y de abandono, además de acompañarle de un estudio de esta superficie de propiedad social que nos garantiza el éxito y el desarrollo del programa.

Es un programa que estará establecido en toda la república, solo son tiempos, el arranque será en el sursureste: Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas del centro, Zacatecas y Tamaulipas, Guerrero. Todos los 32, pero vamos a arrancar en este. Todos los 32 estados.

Tenemos ya inclusive el calendario, que lo daremos a conocer una vez que se avance con lo del proyecto. Nosotros ya lo planteamos, el calendario de cuántos vientres a ese nivel estamos llegando. Serán beneficiados cada uno de los estados de la república.

Pero tengan la confianza de que los 32 estados de la república, que tienen vocación todos por fortuna ganadera –y será una actividad sumamente importante, sumamente importante–, tendrán este beneficio del Crédito a la Palabra.

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Los beneficiarios, como ya lo mencioné, tendrán derecho de hasta 10 vaquillonas y un semental. Las vaquillonas pretendemos que sean preferentemente envasadas o cargadas para que pudieran abreviar el costo de manutención de los pequeños productores. Pretendemos también que el semental sea de alta calidad genética, ahí sí no le vamos a regatear. Vamos a homologar el valor comercial de estas vaquillonas para que no se especule y para que en verdad se traduzca en beneficio al pequeño productor.

¿Y de qué va a depender que un productor acceda a 1, 2, 3, 4 o hasta 10 vientres? De su capacidad de manutención. Si aquel productor acredita que tiene la superficie suficiente para la manutención, tiene los corrales de manejo o tiene la capacidad de producción de forraje será beneficiado con este programa. Es un programa que pretendemos se convierta en una especie de fondo revolvente, y por eso el pago será en especie. Nos van a pagar, si les damos 10 vaquillonas, nos van a regresar 10 vaquillonas.

Otro de los objetivos y propósitos de este programa es el de buscar la calidad alimentaria del ser y un ingreso también para el ser. Es decir, buscaremos que sean animalitos de doble propósito para que puedan beneficiarse de la explotación de la producción de leche y de la explotación de carne. Y para ello en un primer momento, en esta misma coordinación, estamos ya previendo toda una red de frío para aquellos productores que deseen la actividad de leche y vamos a utilizar esta empresa del Estado mexicano, Liconsa, que en un futuro será Segalmex, para poder proporcionar otra de las ofertas políticas que hemos estado realizando, el de precio de garantía a la leche de 8 pesos con 20 centavos, y les vamos a establecer toda una red de frío en aquellas zonas donde los productores hayan elegido este tipo de ganado.

Y para los animales de carne también en un segundo momento vamos a establecer unos centros de acopio regionales en el interés de motivar el beneficio del precio y poder también acopiar, una vez que empiecen a cubrir los beneficiarios su pago en especie, garantizar que los animales que llegan tengan la calidad genética, la sanidad y que podamos a su vez estar ofreciendo nuevamente el beneficio a otras personas.

Este programa también tendrá la característica de otros tres conceptos: Tendrán que ser animales de alta calidad genética, para seguir buscando la mejora en todas las regiones. Vamos a privilegiar la sanidad, para poder seguir con esta cadena de comercialización en el extranjero y también garantizar el tema de salud pública al interior del país y vamos a cuidar mucho la adaptabilidad, pretendemos que sea un programa exitoso, que por ningún motivo pongamos en riesgo y por ello vamos a cuidar que sean, animalitos que se adapten a la condición de superficie de terreno de región y pueda ser con el éxito que estamos esperando.

¿Cómo se va a proveer este programa? Pretendemos que sea una especie de híbrido, vamos a buscar fortalecer el mercado interno, ya lo estamos haciendo, platicando con los creadores de ganado puro con los creadores de ganado comercial para que podamos ver la capacidad que tienen para proveer este programa.

Dos. Como se trata, entre otros objetivos, de repoblamiento vamos a comprar en el extranjero, en el exterior. Porque si no estaríamos hablando solamente de movilización y estamos pretendiendo el repoblamiento y en ganado, en los dos casos, tendrá que reunir las características que ya les mencione: Calidad genética, sanidad animal y adaptabilidad, dependiendo de la región que vamos a hacer.

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Decidimos este híbrido, inclusive a petición de los propios ganaderos que hay gente que le ha invertido, que se ha esforzado y que tiene capacidad de ir proviendo una parte del programa. Lo vamos a hacer en cada región, si vamos al norte como en días pasados, ya platiqúe con los productores de Tamaulipas, de Veracruz, de toda la huasteca, para que podamos ver en razón de su capacidad y se estén preparando para que puedan surtir y proveer este programa y se convierta también en una fortaleza para el mercado interno de cada región. Porque es una derrama importante.

Este programa, para aquellos beneficiarios, como tiene la intencionalidad de productividad y tiene la intencionalidad de incrementar, tendrá derecho a aquel beneficiario nuevamente a volver a solicitar el crédito a la palabra, el apoyo, sí, solo sí, ya pago el primer paquete y sí, solo si demuestra que tiene capacidad para ir creciendo porque no pretendemos inventar ganaderos sino fomentar, estimular a los ganaderos que a través de los años han estado terqueándole a esta actividad.

También queremos acompañarle de dos componentes más. Los productores de ganado, regularmente se enfrentan a otros dos problemas: Uno, la temporada de estiaje, la sequía y, para ello, para los beneficiarios del programa pretendemos acompañarles de un paquete tecnológico para las zonas temporales hasta 5 mil pesos por hectárea para la producción de forraje.

Y, en el caso, del riego, de las zonas de riego estamos valorando si va entre 10 o 15 mil pesos para la producción de forraje en insumos y esto garantice la capacidad alimentaria en esta temporada de estiaje. Vamos a intentar una nueva cultura para las zonas de explotación del sur sureste donde solo, en su gran mayoría es la explotación de agostadero para hacer una semi explotación, semi estabulado, agostadero y comida en la temporada de estiaje y de preferencia para el mejor rendimiento.

Entonces, el otro es el que ya les expliqué, el del precio. En estos centros de acopio para los pequeños productores, nuevamente, pretendemos que se esté acopiando cuando sean becerros, vamos a buscar que sean siempre un valor comercial, tres o cinco pesos superior al que esté en el mercado, en aras de que, en verdad, se beneficien los pequeños productores.

Según la Ley Ganadera de nuestro país se considera pequeño productor a aquel que tenga entre una y 35 cabezas de ganado. Me han preguntado en este recorrido por los estados y los productores, los ganaderos con 40, con 50, con 60 u otra superficie para ellos estamos diseñando un financiamiento similar de subsidio en el costo financiero en un esquema distinto. Ellos tendrán que asistir a la institución financiera tradicional pero con la característica de subsidio a esta actividad ganadera que ahí todavía no concluimos, se pretende que la banca de desarrollo proporcione este servicio, hay un crédito que se construyó en el ejercicio de 2018, que está fondeado con 2 mil 300 millones de pesos y ha resultado interesante para el tema de repoblamiento.

Entonces, pretendemos fortalecerlo, flexibilizarlo y subsidiar para que aquellos productores con otras características y otras necesidades también tengan, se incorporen este plan de desarrollo y de búsqueda de soberanía nacional.

El programa va a estar acompañado en todo momento del extensionismo, vamos a ir a recuperar el extensionismo y vamos a construir una red de médicos veterinarios para todo el país. Hoy pretendemos, no solamente para los productores pequeños que se beneficien de este programa, sino para el conjunto de productores que están en la actividad de producción de leche y de carne pues poder darles la atención.

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Pero, particularmente, vamos a ir nuevamente a los pequeños productores para que podamos hacerles transferencias de tecnología. Estos médicos veterinarios, extensionistas van a estar acompañados de todo momento de sus termos para que pueda el productor, a elección, o entre la monta de un toro con registro, un toro de raza pura o la transferencia de la tecnología a través del semen o del embrión que difícilmente en estos momentos puedan acceder y pretendemos que en verdad sea subsidio y apoye al pequeño productor que este costo lo asuma la propia Comisión Nacional de Ganadería.

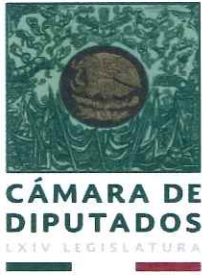
Entonces va a tener la oportunidad de estarle dando seguimiento a su unidad de producción y acompañamiento de cada etapa del programa. En lo general eso es con lo que hemos trabajado ahorita en el tema de ganadería, de crédito a la palabra, les puedo anunciar, informar que no le vamos a regatear al tema de sanidad, sobre todo las zonas que todavía tienen limitación para la exportación. Vamos a meternos ahí muy duro. Hay una problemática que hemos identificado y que han expresado los ganaderos en lo largo y ancho del país. El del areteo, el del Siniiga, que lo vamos a fortalecer. Vamos a flexibilizar para que los productores puedan tener acceso con mejores condiciones, más facilidad y no entorpecer tanto la actividad. El tema del Remo, que es un programa que acaban de instalar también para la movilización del animal. Y en todas estas actividades tradicionales no le vamos a regatear.

Somos un país deficitario en el tema de carne de bobino, somos un país deficitario. Traemos ahí importaciones por el orden de 45 por ciento, lo que queremos convertirlo en oportunidad para desarrollar el sector. Somos un país deficitario en la producción de carne de puerco. Somos un país deficitario en las carnes de ovinos, cabras, borregas. Y somos un país deficitario también en el tema de carne de pollo y de huevo. Por fortuna reconozco la capacidad de producción de los productores nacionales en materia de huevo de plato. Ahí el déficit anda, según la expresión de ellos mismos y la estadística, entre el 3 y el 5 por ciento, no tenemos realmente problema. Es una actividad que, platicando con ellos mismos, te resuelve la suficiencia alimentaria en el corto plazo. Ya no hay problema en el tema, es una proteína de las más baratas en el mundo el tema del huevo, y es una actividad que permite tener un producto fresco a los mexicanos.

Entonces seguramente después de esta plática quedaremos convocados para que una vez que se vaya a la formalidad de asumir la coordinación, y una vez que construyamos el paquete económico, previo y después, para deliberar de toda esta política pública en materia de ganadería en el país. Hoy por hoy estamos desarrollando, trabajando en la intención de arrancar muy rápido. Queremos arrancar los primeros eventos de entrega en los primeros 100 días, que ya anunció el propio presidente y que seguramente va a dar a conocer el próximo sábado primero de diciembre. Entonces en respeto al trabajo que ustedes hacen y a la propia coordinación, salvo lo que ocurra ahorita que abramos para las preguntas, ofrezco venir a platicar con ustedes una vez que conozcamos de la carnita, del resultado y de las cosas que estuvieron sucediendo en la Coordinación Nacional de Ganadería.

A sus órdenes y muchísimas gracias, diputados, diputado presidente.

La



COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Muchas gracias, Licenciado David Monreal, por hacernos el honor con su visita y por traernos esta buena nueva del repoblamiento. Decirle que como comisión estaremos trabajando de la mano con usted y todo su equipo. Y también obviamente como comisión estaremos empujando uno de los mayores presupuestos históricos en México.

Los Diputados y Diputadas, Roque Luis Rabelo Velasco, Carmen Mora García, Olga Juliana Guerra Elizondo Carmen Medel Palma, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Francisco Javier Borrego Adame, Alma Marina Vitela Rodríguez, Gonzalo Herrera Pérez, José Ricardo Gallardo Cardona y Ricardo Delsol tomaron el uso de la voz para realizar diversos planteamientos y preguntas al Lic. David Monreal Ávila, mismo que les fueron contestados de forma satisfactoria por el mismo.

Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: menciono que siendo las once horas con tres minutos del día veintiocho de noviembre del 2018, un receso la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, registrando una asistencia final de veintiocho Diputadas y Diputados integrantes de la misma.

REANUDACIÓN SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día miércoles diecinueve de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, en el patio sur del basamento del edificio A, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria, a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, para llevar a cabo la reanudación de la Segunda Reunión Ordinaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de los exhortos turnados a la Comisión.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Proyecto de Opinión de la Comisión de Ganadería, al PPEF 2019.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Se abre la reanudación de la Segunda Reunión Ordinaria, agradezco la presencia del diputado Julio Carranza de Veracruz que nos

COMISIÓN DE GANADERÍA

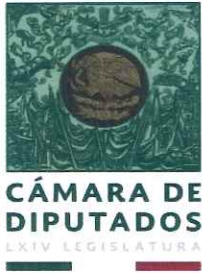
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

acompaña también invito a darle la bienvenida, se acaba de incorporar el diputado Carlos Iban Ayala Bobadilla como integrante de esta comisión. Solicito a la secretaria, la diputada **Carmen Mora García** haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Ganadería y someta a consideración de la asamblea el Orden del Día.

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 18 Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión.:

LISTA DE ASISTENCIA COMISIÓN DE GANADERÍA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
PRESIDENTE			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
SECRETARIOS			
DELSOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	A
HUERTA GONZÁLEZ AGUSTÍN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	A
MORA GARCÍA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELO VELASCO ROQUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRÍGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	A
ESPINOZA EGUIA JUAN FRANCISCO	PRI	NUEVO LEÓN	A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MOVIMIENTO CIUDADANO	SONORA	A
INTEGRANTES			
AYALA BOBADILLA CARLOS IVAN	MORENA	SINALOA	A
BORREGO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	N.A
CABRERA LAGUNAS MARÍA DEL CARMEN	PES	GUERRERO	N.A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATÁN	A
ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PES	TAMAULIPAS	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PRD	SAN LUIS POTOSÍ	N.A
GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	A
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	A
GUZMÁN AVILÉS JESÚS	PAN	VERACRUZ	N,A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	A
MATA CARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RAYO MARTÍNEZ ROGELIO	PVEM	CHIAPAS	A
RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	A
ROCHA VEGA EFRAIN	MORENA	CHIHUAHUA	A
ROMO CUÉLLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	A
SANDOVAL FLORES REGINALDO	PT	MICHOACAN	N.A
VITELA RODRÍGUEZ ALMA MARINA	MORENA	DURANGO	A
ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	A



COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

La Secretaria Diputada Carmen Mora García: La Diputada Secretaria informa que se encuentran presentes al inicio de esta Reunión un total de 18 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, hay quórum legal para iniciar la reunión y se procedió a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a votación, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: El siguiente punto del orden del día, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los exhortos turnados a la comisión.

La Secretaria Diputada Carmen Mora García: Por instrucciones de la presidencia como es de su conocimiento se corrió al proyecto de dictámenes en los exhortos mismos que ya fueron aprobados por la Junta Directiva, en reunión que se celebró el día de ayer.

Alguien que solicite el uso de la voz y si están de acuerdo procederemos a su aprobación. Con dos observaciones claras, ya que por mandato y votación de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva, el acuerdo relativo a exhortar a LICONSA y próximamente SEGALMEX, para reordenar el mercado de la leche y establecer un precio de 8.20 pesos se retira de su discusión dado que en la Junta en sesión celebrada el día de ayer no tuvo el consenso para incluirlo en el orden del día de esta Reunión, sin embargo por consenso del máximo órgano de la comisión se somete a consideración de esta asamblea poner a votación de esta asamblea el exhorto para que el gobierno federal tome las medidas sanitarias para evitar la entrada y preparación de la fiebre porcina propuesta por el Presidente Eduardo Ron Ramos.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Para los efectos del cuarto punto del orden del día presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Ganadería relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 de curso al mismo. Aquí quisiera hacer una observación, se estuvo trabajando en días anteriores con

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

la voluntad de varios diputados y sus asesores en esta propuesta que se va a presentar en su momento. También ahorita nos hizo llegar don Roque y el diputado Fortunato, una propuesta que la verdad es muy parecida, pero ahorita para analizar las propuestas.

La Secretaria Diputada Carmen Mora García: Por instrucciones de la presidencia para el desahogo del presente punto del orden del día de hoy, doy el uso de la voz al licenciado Antonio Domínguez Lozano, Secretario Técnico de la Comisión de Ganadería, la Maestra Laura Ahuactzin y al Licenciado Lorenzo Chay Tur.

***Lic. Antonio Domínguez Lozano:** Buenos días, señoras y señores Diputados. De acuerdo a los lineamientos que emitió la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, también derivado de las reuniones que hemos tenido con varios asesores de la comisión, la presidencia y los diputados que integran presentamos este proyecto de opinión, con fundamento en los Artículos 74, Fracción IV, de la Constitución de Política de los Estados Unidos, 39, 44, Numeral 4 y 45, Numeral 6, Incisos F y G, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos 42, Fracción VII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y diversos artículos que se establecieron y son componentes de esta opinión.*

Voy a pasar a los antecedentes para no estar con el fundamento jurídico, ya que es muy largo. En los antecedentes el día 15 de diciembre de 2018, el Ejecutivo Federal, presentó a la soberanía la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 para su estudio, análisis, discusión y dictaminación, con fecha 17 de noviembre, aunque hay que aclarar desde el sábado 15 de diciembre el PPEF 2019 se encontraba publicado en la Gaceta Parlamentaria ya estaba el presupuesto.

La Comisión de Presupuesto turnó a las comisiones ordinarias, de acuerdo con su competencia, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, para su estudio, análisis y opinión.

En la segunda reunión ordinaria, con carácter de permanente, que es la que estamos celebrando, se presentó al pleno de la misma el proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente opinión, se tomaron en cuenta proposiciones de los diferentes sectores pecuarios de todo el país. Además de llevar a cabo reuniones de trabajo por parte de la mayoría de los integrantes de la comisión. La reunión del lunes, la reunión de ayer, y creo que ya habíamos tenido reuniones previas... Que si bien en realidad estudiamos el proyecto de presupuesto con base en el ejercicio fiscal de 2018, pues ya había un trabajo previo para emitir esta opinión.

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

En las reuniones de trabajo se realizó un análisis minucioso a partir de valoraciones acordadas con las necesidades del sector, en términos de requerimientos presupuestarios. Asimismo, se evaluaron las propuestas presentadas por las y los diputados integrantes, bajo el principio de priorizar e impulsar a través de esta opinión los programas necesarios para la productividad y los proyectos de inversión que mejoren sustancialmente al sector pecuario nacional.

Pasamos al siguiente punto, que es la descripción de la iniciativa. El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 enviado por el titular del Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. En lo que se refiere al sector contempla en su propuesta inicial para el Ramo 8, "Agricultura y Desarrollo Rural", el presupuesto presenta una reducción superior al 20 por ciento en relación con el presupuesto anterior, lo que implica una reducción nominal cercana a los 14 mil 800 millones de pesos.

No obstante lo anterior, si se considera que dentro de los recursos planteados en el Presupuesto de Egresos de 2019 se incluyen 20 mil millones de los nuevos programas de la administración, esto implica una reducción de los programas vigente al campo cercana a los 35 mil millones de pesos, es decir casi un 50 por ciento del presupuesto asignado en 2018 al campo, tal y como se puede apreciar en la siguiente gráfica... Ahorita la va a presentar el maestro Lorenzo.

En materia de Ganadería destaca la cancelación del Programa de Fomento Ganadero, el cual atiende necesidades de este sector en materia de repoblamiento, infraestructura, sustentabilidad e investigación, rubros que deben ser no sólo atendidos sino reforzados, toda vez que este sector se encuentra en crecimiento y requiere atención prioritaria.

Adicionalmente, los recursos asignados para el aseguramiento de la inversión en campo se ven seriamente afectados. En un análisis general, cada peso invertido en este rubro tiene una repercusión en eficiencia exponencial a lo invertido. Es decir, lo no erogado en primas de seguros podría generar impactos financieros tanto el producción como en materia de cumplimiento de obligaciones financieras.

Por otro lado, las acciones de conservación y mejora de los estatus sanitarios de los estados, así como la prevención, combate de plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca se ven comprometidos al presentar una reducción de más de 56 por ciento. Es decir, 2 mil 763 millones de pesos menos que el ejercicio fiscal anterior.

En los términos en los que el Ejecutivo realiza la asignación presupuestaria al sector pecuario, esta comisión solicita a la dictaminadora... Recuerden que ésta es una opinión, y la que se encarga de dictaminar es la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por eso este comentario... reconsidere la eliminación del Programa de

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

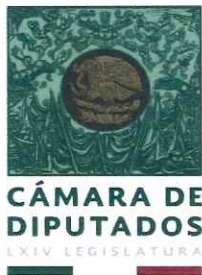
Fomento Ganadero. Ya que si bien es cierto se crea un programa ambicioso de repoblamiento denominado Crédito a la Palabra, no se ha presentado un documento que permita tener la certeza de que contempla temas como infraestructura pecuaria, trazabilidad, capitalización, mejoramiento genético, sanidad animal, investigación y transferencia tecnológica.

En conclusión, los legisladores integrantes de esta comisión opinamos que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación refleja una disminución presupuestaria importante que genera un impacto negativo a las cadenas productivas pecuarias. En ese contexto, proponemos adecuaciones estructurales que se ponen en los apartados posteriores, con sustento en las siguientes consideraciones.

Las y los legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, conscientes de que el ejercicio fiscal de 2019 representa un reto de reingeniería presupuestaria, y preocupados por garantizar las mejores condiciones para el sector ganadero nacional, atendemos a nuestras facultades constitucionales de forma legítima. Por lo que proponemos rediseñar la asignación presupuestal para el ámbito pecuario, toda vez que el Programa de Fomento Ganadero no se encuentra considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se propone incorporar los componentes que éste atendía al nuevo Programa de Crédito Ganadero a la Palabra. Proponemos que los componentes que a continuación vamos a enunciar se contemplan en el Crédito a la Palabra. Éstos serían: Capitalización Productiva Pecuaria, Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, Sustentabilidad Pecuaria, Progan Productivo, Investigación e Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Además, esta comisión propone revertir la reducción aplicada al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Lo que significa asignar 2 mil 678.9 millones adicionales para mantenerlo en los niveles reales del año anterior, sin considerar el rubro de Acciones Complementarias. De igual forma, se solicita fortalecer la reducción de riesgos agropecuarios, manteniendo los niveles de recursos asignados a Agroasemex en el presupuesto de 2018. Lo que implicaría destinarle 340 millones de pesos más en este presupuesto.

Con base en las anteriores consideraciones y mediante el consenso y acuerdo de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión, proponemos las siguientes propuestas. Este tema... el maestro Lorenzo va a hacer una explicación de cómo serían... la propuesta y la opinión de la adecuaciones. Sería en el anexo uno. Y más adelante su servidor... incorporaríamos también a la opinión el anexo dos, que son las propuestas de proyectos que fueron entregados a la comisión, de proyectos de infraestructura ganadera, que fueron de 10 mil millones. Pero como comisión tenemos que anexarlas a esta opinión.



COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: El Diputado Presidente otorgo el uso de la voz al Licenciado Lorenzo Chay, para nos dilucide el tema de los números del PPEF 2019.

Lic. Lorenzo Chay: *Muy buenas tardes. Con el permiso de los diputados de la mesa.*

Básicamente aquí hacemos una deferencia en Excel, que posteriormente alimentamos en la hoja o en el anexo que nos piden de manera formal que se aplicara. Pero trataré de ser muy breve explicando... de la hoja de Excel, que creo que es un poco más didáctica, lo que estamos proponiendo.

En el tema de Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en 2018 estaban asignadas 4 mil 891 millones de pesos en este rubro. La propuesta de proyecto 2019 plantea una asignación con una reducción significativa de 2 mil 763 millones de pesos, dejando este rubro en 2 mil 128 millones de pesos.

¿Qué es lo que se propone? Mantener para 2019 una asignación muy similar a la de 2018, toda vez que como bien se expuso hace unos momentos, los requerimientos y necesidades en este rubro. En consecuencia, se estaría pidiendo un incremento de 2 mil 678 millones de pesos al proyecto de 2019.

El siguiente tema es el tema de Agroasemex, que en 2018 tuvo una asignación de mil 543 millones de pesos, para 2019 se proponen únicamente mil 211 millones de pesos. De igual modo, se sugiere mantenerla en los niveles de asignación de 2018, por lo que se requeriría una acción adicional de 340 millones de pesos.

El tema particular y que más nos preocupa es el tema del Programa de Fomento Ganadero, que desaparece de las cifras del Presupuesto 2019, y estos son los programas en los que se considera que deberían de asignarse recursos para, igual, hacer consideraciones similares a las del ejercicio 2018, en el Presupuesto 2019.

¿Cuál es la particularidad de estos conceptos?, que en la apertura programática que hoy tenemos en 2019 no se contempla el Programa de Fomento Ganadero. En consecuencia se sugiere incorporarlo al actual Programa de Crédito Ganadero a la Palabra, pero haciendo énfasis en estos conceptos de ejercicio de gasto de manera que se asignen estos recursos con estas etiquetas y se incremente el Programa de Crédito Ganadero a la Palabra, pero con cargo a estos conceptos de gasto.

Finalmente, cómo quedaría la asignación en el formato o en el Anexo 1, que se nos sugiere. Aquí están los incrementos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, con los componentes del programa, los cuales se estaría solicitando la asignación de recursos.

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

De igual manera el tema del Programa de Aseguramiento Agropecuario, el cual mencionábamos y el tema de crédito ganadero a la palabra, que se estaría incrementando con las acciones que estábamos mencionando de manera específica.

Esto nos genera una situación de 6 mil 142 millones de pesos adicionales que bajo un análisis general podríamos hacer a ciertas adecuaciones al Programa de Producción para el Bienestar, como sugerencia inicial, el cual se tendrían que hacer reasignaciones de este programa al Programa de Crédito Ganadero a la Palabra. Se mantendría este programa, pero con una posición más delgada en cuanto a la asignación presupuestal.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Aquí la gran diferencia la tenemos, que me gustaría, maestro que nos explicaras, es en capitalización de fomento ganadero, los conceptos que incluye estrategias integrales de cadena productiva, son las dos grandes diferencias y que en la segunda propuesta no está incluido el PROGAN, pero sí está incluido un nuevo concepto que es el fomento de la ganadería y normalización de la calidad de los productos, el de mil millones, proyectos estratégicos para el desarrollo integral pecuario con los gobiernos estatales y municipales.

Lic. Lorenzo Chay: *En estos son los conceptos generales de fomento ganadero. El primer tema es el tema de capitalización productiva y pecuaria, que básicamente atiende los rubros de infraestructura, maquinaria y equipo para la transformación de productos, el repoblamiento y rescate y sobre todo temas de infraestructura y equipamiento de las unidades.*

Un segundo capítulo que habla de las estrategias integrales para la cadena productiva, cuyos componentes básicamente son incentivos a la postproducción pecuaria, la cría pecuaria, la reproducción y material genético pecuario, el manejo de ganado, que incluye apoyos en la infraestructura maquinaria y equipo relacionado con el acondicionamiento de las unidades, el ganado alimentario y los sistemas y productos pecuarios.

El capítulo tres habla de investigación, invocación y desarrollo tecnológicos pecuarios, que como su nombre lo indica es el concepto principal de su razón de ser, pero también considera recursos sub-genéricos pecuarios.

También se aplica en proyectos de conservación, caracterización, evaluación, promoción y utilización de los recursos genéticos de las diferentes especies y razas pecuarias. Aquí hay un programa muy mencionado, que es el programa productivo que considera bovinos, carne y doble propósito. Y apoyos de 300 pesos por igual en el tema de leche y apoyo de 300 pesos individuales.

COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Básicamente, estas son las acciones que se contemplan en el programa y también se considera el tema de sustentabilidad pecuaria, que considera la bioseguridad pecuaria, infraestructura y equipo para cubrir aspectos sanitarios y para llevar a cabo el control, manejo y aprovechamiento de las... de los animales.

Finalmente, también considera el mantenimiento y reconversión de praderas, agostaderos y el paquete tecnológico en estos rubros. Esos son, básicamente, los conceptos de distribución de gasto.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Si alguien tiene alguna duda de la presentación de estas dos propuestas, adelante. Y si no, ya abrimos el micrófono para empezar las diferentes opiniones. Propongo un receso de cinco minutos para que acordemos el documento final.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Se reanuda la sesión quiero agradecer a todos de una manera muy formal, estoy seguro que esta opinión que sacamos por consenso poner de acuerdo por el bien de la ganadería. Solicito al Lic. Lorenzo Chay explique la tabla de cómo quedaría la opinión final.

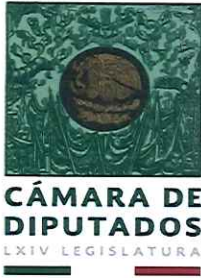
***Lic. Lorenzo Chay:** Buenas tardes, de nuevo. Como me ha instruido el presidente de la mesa, a esta hoja de Excel, que de hecho ya la compartimos con ustedes le hicimos las adecuaciones. Ya para no perdernos en tanta columna simplemente estamos poniendo las acciones que estamos pidiendo que se incrementen y se incorporen al presupuesto.*

Es decir, ¿cómo estaría quedando? Un incremento en el programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2678 para mantenerla en los niveles originales de 2018. Algo similar en el tema de Agrosemex, y los temas particulares que tienen que ver con el Programa de Fomento Ganadero.

Los incrementos serían mil millones de pesos a la capitalización productiva pecuaria, designarle, esta sería una acción distintiva y nueva, de 200 millones de pesos al concepto de trazabilidad. 610 millones de pesos para las estrategias integrales para la cadena productiva, 300 para la usabilidad pecuaria. Este concepto que se incorpora que se llama proyectos estratégicos regionales para valor agregado con ventanilla federal por mil millones de pesos.

Ciento cincuenta millones de pesos para investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuarios y estos temas que también se incorporan, que son 20 millones de pesos de fomento a la ganadería y normalización de la calidad de los productos pecuarios y 10 millones de pesos para el Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana.

Esto hace un requerimiento de 6 mil 308 millones de pesos. Este sería el resumen de la propuesta que si la mesa está de acuerdo, esta sería la propuesta definitiva.



COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Si alguien tiene algo que opinar, en caso contrario solicito a la Secretaria Diputada Carmen Mora, someta consideración de las y Los Diputados presente si se aprueba la Opinión en los términos que se plateo con anterioridad

La Secretaria Diputada Carmen Mora García: Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación la Opinión de la Comisión de Ganadería relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa y por unanimidad felicidades a todos.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: El siguiente punto del orden del día es el de Asuntos Generales, no habiendo quien haga o solicite el uso de la voz declaro formalmente clausurada la Segunda Reunión Ordinaria, registrando una asistencia final a la presente convocatoria de veintiséis Diputadas y Diputados además de llevarse a cabo de forma permanente. Felicidades y enhorabuena a todos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de diciembre de 2018.

Dip. Eduardo Ron Ramos
Presidente

Dip. José Ricardo Delsol Estrada
Secretario

Dip. Agustín Reynaldo Huerta González
Secretario

Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia
Secretaria

Dip. Carmen Mora García
Secretaria



COMISIÓN DE GANADERÍA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Dip. Roque Luis Rabelo Velasco
Secretario

Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano
Secretaria

Dip. Guadalupe Romo Romo
Secretario

Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia
Secretario

Dip. Jorge Eugenio Russo Salido
Secretario